

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA.**

P R E S E N T E

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, y;

C O N S I D E R A N D O

Que, la economía forma parte esencial de cualquier país y su progreso debe ser de especial interés tanto para sus habitantes como para quienes están al frente de los distintos ámbitos de gobierno.

Es bien sabido que como resultado de las condiciones internacionales actuales y particularmente derivado del cambio de mandatario en los Estados Unidos de América, nuestra economía debe ser fortalecida a fin de evitar o disminuir los efectos derivados de las decisiones que sean tomadas en torno a esta situación.

Una de las claves para lograr dicho fortalecimiento se encuentra en el apoyo a la economía interna, siendo la promoción y el consumo de mercancías elaboradas en el país es el primer paso.

Para ello es necesario realizar un trabajo conjunto, tanto a nivel federal como en cada uno de los estados, ya que México es una nación con grandes riquezas y

con gente capacitada en la producción de una amplia variedad de productos que se generan en las distintas entidades.

Si se logra apoyar a la producción y consumo internos se generará flujo de capital y por tanto una mayor derrama económica, generando así mayores beneficios para las y los mexicanos y un contrapeso significativo.

Es por ello que, atendiendo a lo antes expuesto y fundado me permito someter a consideración esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- Se invita respetuosamente al Ejecutivo del Estado a implementar una política en la que se privilegie el consumo de productos hechos en México al interior de las distintas dependencias pertenecientes a la Administración Pública Estatal; así como a generar, y en su caso, intensificar campañas que promuevan el consumo de estos productos dentro del territorio poblano.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 31 DE ENERO DE 2017

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB